

CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO DE MÉRITOS PARA PROVEER EL CARGO DE SECRETARIO(A) GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE RICAURTE — CUNDINAMARCA, PARA EL PERIODO LEGAL 2025

De conformidad con lo estipulado en las Resoluciones No. 122 de 2024 del 09 de diciembre de 2024 y 123 de 2024 del 10 de diciembre de 2024, se estableció que, dentro de las etapas del concurso público y abierto de méritos para proveer el cargo de Secretario General Del Concejo Municipal, se emitirá una lista con los resultados de las pruebas de núcleo básico de conocimientos y prueba de competencias.

En cumplimiento de lo expuesto, se procede a emitir la correspondiente lista de puntajes, la cual deberá publicarse el día de hoy 25 de diciembre de 2024, así:

CODIGO	PUNTAJE PRUEBA DE NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTOS	70%	PRUEBA DE COMPETENCIAS 10%
UAS77 - 130576	80	56,0	5,08
UAS78 - 040701	72	50,4	5,26

Los aspirantes podrán presentar reclamación en los plazos establecidos en el cronograma de la convocatoria los cuales son preclusivos. La respuesta a las reclamaciones se enviará al correo electrónico registrado por cada aspirante.

De acuerdo a lo establecido en el cronograma, la presentación de reclamaciones deberán radicarse por escrito respecto de los resultados, únicamente en el portal de la universidad del atlántico <https://www.uniatlantico.edu.co>, o en el correo concursosdeseleccion@mail.uniatlantico.edu.co

Publíquese en el Portal de la Universidad del Atlántico <https://www.uniatlantico.edu.co> en el link: <https://www.uniatlantico.edu.co/departamento-de-extension-y-proyeccion-social/convocatorias-publicas-concursos-publicos-de-meritos/cundinamarca/>, Cartelera del Concejo Municipal y/o en la página web del municipio.

Dada a los veinticinco (25) días del mes de diciembre de 2024.


MARCELA LISSETTE GÓMEZ GÓMEZ
Coordinadora de las Convocatorias.